

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No. 002-2011-BCRP

Lima, 26 de enero de 2010

### CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido una invitación del Banco de España, para participar en el Programa *Forecasting, Analysis and Modeling Environment*, FAME, que se realizará del 31 de enero al 4 de febrero, en la ciudad de Madrid, España;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

Que, para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia Central de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de fecha 20 de enero de 2010;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Max Iván Aldave Ruiz, Jefe del Departamento de Estadísticas Fiscales de la Gerencia de Información y Análisis Económico, a la ciudad de Madrid, España del 30 de enero al 5 de febrero a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje 	US\$ 1 647,94
Viáticos 	US\$ <u>1 670.00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 3 317,94</b>

**Artículo 3°.-** La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

**Julio Velarde**  
Presidente